



NO. DE REFERENCIA

30 PM 03 08 51 50 52 6 23 28
EDO INST GOB MPIO D D M M A A A A H H M M

NO. DE FOLIO ASIGNADO POR EL SISTEMA

5 5 3 2 5 8 0 |

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH₂₀₁₉)

JUSTICIA CÍVICA

SECCIÓN 1. PUESTA A DISPOSICIÓN

Apartado 1.1 Fecha y hora de la puesta a disposición

Fecha: 1 5 0 5 2 6 2 6
D D M M A A A A

Hora: 23 : 28 (24 horas)
h h m m

No. expediente: 1 X T U D A I B 9 2 0 2 6

Señale con una "X" el o los Anexos entregados e indique la cantidad de cada uno de ellos (sólo entregue los Anexos utilizados).

Anexo A. Detención(es)

☒ 0 0 1

Anexo B. Descripción de vehículos

☐ ☒ ☒

No se entregan Anexos

☐

Apartado 1.2 Datos de quien realiza la puesta a disposición/Primer respondiente

Tepepa
Primer apellido

Hernandez
Segundo apellido

Cesar
Nombre(s)

Seleccione con una "X" la institución a la que pertenece, así como la entidad federativa o municipio de adscripción.

☐ Guardia Nacional

☐ Policía Federal Ministerial

☐ Policía Ministerial

☐ Policía Mando Único

☐ Policía Estatal

☒ Policía Municipal

Otra autoridad:

Ixtaczoquitlan

¿Cuál es su grado o cargo?

¿En qué unidad arribó al lugar de la intervención?

Policia
SPM-331

No aplica ☐

Apartado 1.3 Datos de quien recibe la puesta a disposición

Autoridad:

Adscripción:

Cargo:

Firma:

JUEZ CIVIL MUNICIPAL
COMANDANCIA MUNICIPAL IXTACZOQUITLAN
JUEZ CIVIL
LIC. GELMAN



Sello de la institución/autoridad administrativa que recibe el formato IPH

SECCIÓN 2. DATOS DE LA PROBABLE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA

Apartado 2.1 Conocimiento de la probable infracción administrativa por el primer respondiente

¿Cómo se enteró del hecho?

Presencia directa en la comisión de la probable infracción:
(Flagrancia)

☐

llamada de emergencia

Copyright © 2006 by John Wiley & Sons, Inc.

911 No.

Sólo en caso de contar con él.

SECCIÓN 3. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

Apartado 3.1 Ubicación geográfica

Calle/Tramo carretero: AV. Independencia

No. exterior: 5/N

No. interior:

Código Postal: 94455

Colonia/Localidad: Barrio San Isidro - Cuaticum

Municipio/Demarcación territorial: Ixtaczoquitlan

Entidad federativa: Veracruz

Referencias: taller mecanico el siete

Coordenadas geográficas. (En caso de contar con ellas, anote sólo este dato).

Latitud: 18.883228 Longitud: -97.015067

SECCIÓN 4. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Parágrafo 4.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho, hasta su conclusión o la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Para conocimiento de la Superioridad el q.c. suscribe Policia Municipal Cesar Tepepa Hernandez, y Policia Municipal Carlos Antonio Garcia contrereras a bordo de la unidad Spm-331 me permite informar q.c. siendo las 22:24 hrs al encontrarnos realizando recorridos de prevención y vigilancia sobre bulevard 27 de septiembre de la localidad de Cuatipán, municipio de Interoquitan Veracruz se utilizo un vehículo color rojo como unica característica visible, al intentar establecer un dialogo con el conductor con la finalidad de verificar su integridad fisica y prevenir alguna situación de riesgo, este adopto una actitud evasiva emprendiendo la vida a exceso de velocidad por tal motivo se le dio seguimiento donde se alcance sobre av. independencia en el bmo San

SECCIÓN 5. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Aparado 5.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho hasta la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

15/07/2018 - localidad acapulco en dicho lugar se observa descender del vehículo a una persona del sexo masculino quien al notar la presencia Policial comienza a profesar palabras ofensivas y altera el orden sobre la vía pública, acto seguido los suscritos nos identificamos plenamente como policías municipales haciendo de su conocimiento que su conducta incurre en una falta administrativa, preste y sancionada en el artículo 118 inciso G del bando de Policía y buen gobierno de este municipio, no obstante dicha persona demuestra resistencia a la detención por lo que mediante el uso de la fuerza razonable siendo las 22:26 hrs se procedió a su aseguramiento colocándole los esposos de mano; acto seguido se dio lectura de derechos que por ley le asisten posteriormente se realizó traslado a la Comandancia municipal arribando a las 22:36 hrs donde dio lugar a la siguiente información: Trullio, de 41 años de edad, fecha de nacimiento 19/07/1985, ocupación empleado y domicilio, privada acapulco SIN, Bando Campesino, acapulco intersección veracruz, estudios universitarios, estado civil casado. Se procedió a la elaboración del informe policial homologado (IPH) y certificación médica generando el (RM) registro nacional de detención folio: 024A1087/15052026/0099 quedando a disposición del juez civil en turno para la imposición de la sanción administrativa.

De ser necesario puede continuar la narración en el Anexo G.

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 001 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND): 112110871505202600991
 *Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 15/05/2026
 D D M M A A A A

Hora: 22 : 26 (24 horas)
 h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Martinez
 Primer apellido

Trujillo
 Segundo apellido

Fastino
 Nombre(s)

Apodo o alias:

No aplica ☒

Nacionalidad: Mexicana ☒

Extranjera ☐ ¿Cuál?

Sexo: Mujer ☐

Hombre ☒

Fecha de nacimiento: 15/02/1985
 D D M M A A A A

Firma:

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero: Priv. 1ra de Cuatemoc

No. exterior: 5/A

No. interior:

Código Postal: 94454

Colonia/Localidad: Barrio Comresino Cuatapan

Municipio/Demarcación territorial: Ixtaczoquitlan

Entidad federativa: Veracruz

Referencias:

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Hombre de 170 mts. de estatura, complexión media, tez morena clara, cabello corto, lacio, negro, barba y bigote rasurados, cejas pobladas, viste playera tipo polo color rosa, pantalón de mezclilla azul, tenis color negro con rojo

¿La persona detenida presenta lesiones visibles? Sí ☐ No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento? Sí ☐ ¿Cuál? No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable? Sí ☐ ¿Cuál? No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Jefe cinco

Apartado A.4 Datos del primer respondiente que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Tepeh
 Primer apellido

Hernandez
 Segundo apellido

Cesar
 Nombre(s)

Adscripción: Ixtaczoquitlan

Cargo/grado: policia operativo

Firma:

ANEXO B. DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULO

Llene este Anexo por cada vehículo involucrado.

Vehículo: (001, 002,..., 010,...)

Apartado B.1 Fecha y hora de la retención del vehículo

Indique la fecha y la hora en que se retuvo el vehículo.

Fecha:
D D M M A A A A

Hora: : (24 horas)
h h m m

Apartado B.2 Datos generales del vehículo retenido.

Tipo:

Terrestre ☐

Otro ☐

¿Cuál? _____

Procedencia:

Nacional ☐

Extranjero ☐

Marca: _____

Submarca: _____

Modelo:

Color: _____

Uso:

Particular ☐

Transporte público ☐

Carga ☐

Placa/Matricula:

No. de serie:

Observaciones: _____

Destino que se le dio: _____

Apartado B.3 Datos del primer respondiente que realizó el resguardo, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Primer apellido _____

Segundo apellido _____

Nombre(s) _____

Adscripción: _____

Cargo/grado: _____

Firma: _____



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
MARTINEZ
TRUJILLO
FAUSTINO

SEXO H

DOMICILIO
PRIV 1RA DE CUAUHEMOC S/N
BARR CAMPESINO CUAUTLAPAN 94454
IXTACZOQUITLAN, VER.

CLAVE DE ELECTOR: MRTFRS85021530H800

CURP
MATF850215HVZRRS00

AÑO DE REGISTRO
2004 02

FECHA DE NACIMIENTO
15/02/1985

SECCIÓN
1808

VIGENCIA
2025-2035

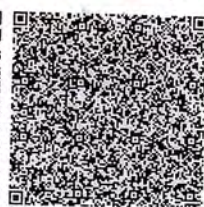
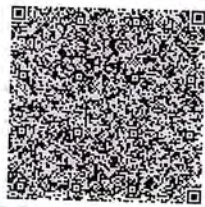




ELECCIONES FEDERALES

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INE

INE



8008842


CLAUDIA PALATTI ESPINO
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2890937095<<1808067368793
8502153H3512311MEX<02<<44187<6
MARTINEZ<TRUJILLO<<FAUSTINO<<<



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

Clave:

MATF850215HVZRRS00

Nombre

FAUSTINO MARTINEZ TRUJILLO

Entidad de registro:

VERACRUZ

GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO





CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

FAUSTINO MARTINEZ TRUJILLO

PRESENTE

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOPI a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 15 del mes de 5 del año 2026. Iniciando a las 22:46 hrs. Y terminando a las 22:56 hrs.

Se certificó a él (la) C: Saestino Martinez tropillo

Edad: 41. Con domicilio en: Cauclapan

Quien presenta las siguientes lesiones:

-
-
-
-
-

Además de presentar:

Aliento etílico (), Ebriedad Positiva (4)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.6 mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....()
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico: Masculino con ebriedad positiva
y sin lesiones presentes

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438